



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo I

030 C

28 marzo de 2019.

MESA DIRECTIVA

Dip. José Antonio Salas Valencia

Presidencia

Dip. Zenaida Salvador Brígido

Vicepresidencia

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Primera Secretaría

Dip. Yarabí Ávila González

Segunda Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Fermín Bernabé Bahena

Presidencia

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Integrante

Dip. Araceli Saucedo Reyes

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Francisco Javier Paredes Andrade

Integrante

Dip. José Antonio Salas Valencia

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Dalila Zavala López, María Guadalupe Arévalo Valdés, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

PROPUESTA DE ACUERDO POR EL CUAL SE REESTRUCTURAN DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

Dip. José Antonio Salas Valencia,
 Presidente de la Mesa Directiva
 del H. Congreso del Estado
 de Michoacán de Ocampo.
 Presente.

Los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4° fracción I, 28 fracciones IV y V, 47 fracciones II, IX y XVI, 52, 53, 54, 55, 62 y 236 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, nos permitimos someter a la consideración del Pleno *Propuesta de Acuerdo mediante el cual se reestructuran comisiones de dictamen de la Septuagésima Cuarta Legislatura*, en base a las siguientes

CONSIDERACIONES

Primera. Que para el desempeño de sus atribuciones legislativas, administrativas, de fiscalización e investigación del Congreso, los diputados integran comisiones, las que atendiendo a sus atribuciones son de Dictamen, Especiales y de Protocolo.

Segunda. Todas las comisiones son colegiadas y se integran procurando reflejar la pluralidad del Congreso con un mínimo de tres y un máximo de cinco diputados, presididas por el primero de los nombrados a propuesta de la Junta de Coordinación Política y aprobadas por el Pleno, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 53 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán.

Tercera. Las comisiones pueden ser reestructuradas total o parcialmente observando el mismo procedimiento que para su integración.

Por lo expuesto y con fundamento por lo establecido en los artículos 47 fracciones II y IX, 52, 53, 54, 55, 62, 97 y 98 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, sometemos a la consideración del Pleno la siguiente Propuesta de

ACUERDO

Primero. Se reestructuran las comisiones de Gobernación y de Migración, para quedar de la manera siguiente:

Comisión de Gobernación:

Presidenta:
 Cristina Portillo Ayala

Integrantes:
 Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez
 David Alejandro Cortés Mendoza
 Antonio Soto Sánchez
 Omar Antonio Carreón Abud

Comisión de Migración:

Presidente:
 Sergio Báez Torres

Integrantes:
 Érik Juárez Blanquet
 Javier Estrada Cárdenas

Segundo. Notifíquese a los diputados integrantes de las comisiones de Gobernación y de Migración, para su conocimiento y atención procedente.

Sin otro particular, reiteramos la sinceridad de nuestra distinguida consideración.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 25 veinticinco días del mes de marzo de 2019.

Atentamente

La Junta de Coordinación Política: Dip. Fermín Bernabé Bahena, *Presidente*; Dip. Eduardo Orihuela Estefan, *Integrante*; Dip. Javier Estrada Cárdenas, *Integrante*; Dip. Araceli Saucedo Reyes, *Integrante*; Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, *Integrante*; Dip. Ernesto Núñez Aguilar, *Integrante*; Dip. Francisco Javier Paredes Andrade, *Integrante*; Dip. José Antonio Salas Valencia, *Integrante*.





L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx